

Guayaquil, 15 de Mayo del 2019

**A la Junta de Accionistas
CONSTRUCTORA Y ARTE S. A. CONSTRUARTESA, " EN LIQUIDACION"
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Liquidador de CONSTRUCTORA Y ARTE S. A. CONSTRUARTESA "EN LIQUIDACION", de conformidad con la Ley de Compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpro en presentar a Usted mi informe como Administrador de la empresa, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, dejando constancia de lo siguiente:

Que, atendiendo al desempeño del cargo de Liquidador, podemos afirmar lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido con sus obligaciones financieras de manera puntual de conformidad con lo acordado para cada una de ellas.
2. La compañía ha cumplido con sus obligaciones fiscales con la oportunidad que las mismas requieren.
3. La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos de control societario que hayan sido requeridas.
4. La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos seccionales respectivos.
5. La compañía ha cumplido con el registro contable de todas las operaciones realizadas por aquella.
6. Se ha cumplido con las decisiones tomadas por la Junta de Accionistas.

Atentamente,



ING. FABIANA GARZOZI PUIG
LIQUIDADORA